

# UDI pide a ministro Cordero no hablar del caso audios por cena en casa de Vivanco

**ACUSACIÓN.** *"Moralmente inhabilitado", dice diputado.*

Tal como el caso audios tiene diversas aristas que alcanzaron a la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, la situación de la magistrada también está abriendo diferentes dimensiones y una de las cuales involucra al ministro de Justicia, Luis Cordero, quien asistió a una cena en la casa de la suspendida jueza en abril del año pasado.

Esto generó que parte de la oposición se tomara muy unas declaraciones en las que el se-

cretario de Estado apuntó ayer, en radio Universidad de Chile, que "como toda persona que está siendo objeto de investigación, se llame Andrés Chadwick o se llame Pedro Pérez, hay presunción de inocencia, por cierto, pero también hay una dimensión política. Yo creo que el gran desafío de la oposición tiene que dar también cómo encauzar desde el punto de vista de su responsabilidad pública, teniendo en consideración que

en este aspecto, el debate es político y no es jurídico".

El diputado Henry Leal (UDI), respondió que "pareciera que la superioridad moral que tanto caracteriza a este Gobierno se contagia con facilidad a todas las autoridades, porque resulta que el ministro que ha tomado la vocería frente a este caso y que tiene el atrevimiento de emplazar públicamente a la oposición, se reunió de manera privada con la ministra Vivanco, hace más de

un año y en su casa, sin que hasta ahora nadie lo haya sabido".

Por esto el legislador opinó que el titular de Justicia no solo está "moralmente invalidado para seguir refiriéndose a este caso y todas sus derivadas, sino que también para realizar emplazamientos públicos, como se ha acostumbrado a hacer".

Esto produjo una contrarrespuesta de Cordero, quien afirmó que "yo tengo la impresión de que en Chile hay libertad de expresión. Esto yo lo respondí a consecuencia de una pregunta de un medio". Y argu-



VÍCTOR HUENANTE / AGENCIA UNO

CORDERO REPLICA QUE NO VE RAZONES PARA INHABILITARSE DE OPINAR.

mentó que "la labor del ministro o ministra de Justicia es vincularse por parte del Poder Ejecutivo

con el Poder Judicial. Y yo, la verdad, no veo la razón para inhabilitarme de opinar".